

ACUERDO DE 23 DE JUNIO DE 2025 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, CONVOCADO POR ORDEN JUS/104/2024, DE 31 DE ENERO

En Madrid, a 23 de Junio de 2025, reunidos los componentes del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas en el cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, sistema de acceso por promoción interna, se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición de las citadas pruebas selectivas, conforme a lo dispuesto en la base 7.3 de la Orden de Convocatoria.

Segundo.- Hacer pública la relación nominativa de aspirantes que han superado la fase de concurso indicando la puntuación obtenida en cada apartado y total en dicha fase, y que figura en el Anexo I del presente Acuerdo.

Tercero.- Hacer pública la relación provisional de aspirantes, por orden de puntuación, de cada ámbito territorial, que han superado el proceso selectivo, conforme al número de plazas ofertadas, y que figuran en el Anexo II del presente Acuerdo.

La Presidenta

La Secretaria